

Notificación 2023/004

8 de febrero 2023

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES NACIONALES Y OTROS DOCUMENTOS EN LA COP 14

Recordamos a las Partes las fechas límite para la presentación de documentos para la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP14):

- Informes Nacionales - 26 de abril de 2023
- Propuestas de enmienda a los apéndices de la CMS - 26 de mayo de 2023
- Documentos con un componente científico - 26 de mayo de 2023
- Documentos sin componente científico - 25 de julio de 2023

Un calendario detallado para los documentos de la COP14 está disponible [aquí](#).

Informes nacionales

Plantillas personalizadas en línea están disponibles para todas las Partes en el Sistema de Informes en Línea (ORS) de la CMS. Los detalles de inicio de sesión y un enlace al ORS se han enviado a todos los encuestados del Informe Nacional (normalmente los Puntos Focales Nacionales de la CMS) por correo electrónico. Si el mensaje de correo electrónico no se ha recibido, se aconseja a los encuestados que comprueben primero su carpeta de SPAM y, en caso de no encontrar la comunicación, alerten a la Secretaría con prontitud para obtener ayuda en cms.secretariat@cms.int.

Orientaciones para la preparación de otros documentos de la COP

A la hora de redactar los documentos que se someterán a la consideración de la COP14, se ruega a las Partes que sigan las notas orientativas preparadas por la Secretaría, disponibles [aquí](#).

Hay tres notas orientativas:

1. Directrices para la redacción de documentos, Resoluciones y Decisiones
2. Directrices para elaborar propuestas de enmiendas a los Apéndices de la CMS
3. Directrices para las propuestas de Acciones Concertadas

<http://www.cms.int/es/news/notifications>

Información adicional y material de apoyo para la preparación y presentación de propuestas de inclusión en la lista

El Comité Permanente examinó, en su 52ª reunión, el tema de la consulta a los Estados del área de distribución dentro del proceso de elaboración y presentación de propuestas de enmienda a los Apéndices de la CMS. Las [principales conclusiones del Comité Permanente](#) al respecto se resumen a continuación:

- Reafirmó la importancia de la consulta a los estados del área de distribución en el proceso de desarrollo de propuestas de inclusión;
- Reafirmó la importancia de que las Partes cumplan con el proceso establecido en la Resolución 13.7, en particular los párrafos relativos a las consultas de los estados del área de distribución;
- Reafirmó la utilidad del proceso administrativo acordado en el StC48, que se centró en la consulta tras la presentación de una propuesta de inclusión, y brindó a los proponentes de las propuestas de inclusión la oportunidad de responder explícitamente a los comentarios y recomendaciones formulados por el ScC y las Partes interesadas, antes de que las propuestas de inclusión fueran debatidas por la COP; y
- Solicitó a la Secretaría que continúe apoyando a las Partes durante las etapas de desarrollo y presentación del proceso de propuestas de inclusión, y que proporcione información adicional y materiales de apoyo en el sitio web de la CMS, así como asistencia en la identificación de los estados del área de distribución de las especies en cuestión, especialmente en los casos en que esto puede no ser sencillo, como las especies marinas en aguas internacionales.

En consonancia con las recomendaciones del Comité Permanente, la Secretaría ha preparado orientaciones específicas relativas a la consulta de los Estados del área de distribución, que pueden consultarse [aquí](#) junto con las demás orientaciones antes mencionadas.

Se invita a las Partes que tengan la intención de presentar propuestas de inclusión y deseen contar con la asistencia de la Secretaría para identificar a los Estados del área de distribución de las especies en cuestión a que se pongan en contacto con la Secretaría lo antes posible.

Para más información, sírvase dirigirse al Sr. Marco Barbieri, Asesor Científico marco.barbieri@un.org o a la Sra. María José Ortiz, Oficial Legal, maria-jose.ortiz@un.org.